

Gobierno anuncia declaratoria de situación de desastre nacional

- *La Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres y el Fondo de Adaptación tendrán recursos para atender a las comunidades afectadas por los desastres.*
- *En lo que va del año la temporada de lluvias deja 203 personas muertas y 127 mil familias afectadas, que corresponde a 416 mil personas.*

Bogotá, 28 de octubre de 2022 (@UNGRD). La decisión del Gobierno del presidente Gustavo Petro de declarar la situación de desastre nacional se adopta debido a la situación del país por la temporada de lluvias con influencia del fenómeno de La Niña, que da cuenta de 289 municipios con declaratoria de calamidad pública en 26 departamentos y 748 más con afectaciones.

El anuncio lo hizo el presidente Gustavo Petro, en el marco de su visita al municipio de Bosconia, Cesar, el cual resultó afectado tras la inundación causada por el desbordamiento de la poza Zabaleta y otros afluentes de la zona, que dejó 1 menor de edad muerto y 3 personas más heridas en hechos ocurridos el 23 de octubre.

“Desde comienzos del año ha venido lloviendo, pero el acumulado que dejan esas aguas van dejando una vulnerabilidad que cualquier aguacero termina convirtiéndose en una situación fatal, incluso en donde no lo vemos. Cualquier aguacero se vuelve inundación y cualquier inundación puede matar, sino prevenimos el riesgo”, afirmó el presidente de la república.

Por tal razón, el próximo lunes se reunirá el Consejo Nacional para la Gestión de Riesgos con el fin de declarar la situación de desastre nacional, que permitirá el uso de recursos para atender a las comunidades afectadas.

“Por medio de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Fondo Adaptación, el Gobierno tendrá una mayor capacidad financiera. Gracias a esto, Colombia gastará fundamentalmente en lo inmediato. Ahora, con esta medida jurídica, podremos recoger los dineros que nos alcancen de aquí al 31 de diciembre para financiar estos objetivos que he presentado”, puntualizó el mandatario.